

NOTA INFORMATIVA

Madrid, 22 de Enero de 2003

QUARTA IBÉRICA, S.p.A. Y ASTRIM, S.p.A. PRESENTAN UNA OPA SOBRE EL 75% DEL CAPITAL DE METROVACESA, S.A.

QUARTA IBÉRICA, S.p.A. Y ASTRIM, S.p.A. (en adelante, ambos llamados conjuntamente como los "Ofertantes") han presentado hoy ante la CNMV una Oferta Pública de Adquisición (en adelante, la "Oferta") sobre el 75% del capital social de METROVACESA, S.A., (en adelante, "METROVACESA" o la "Sociedad Afectada") para "expandir sus respectivos campos de actuación en el mercado inmobiliario en los principales países de la Unión Europea". El precio ofrecido es de 25 euros por acción, lo que supone una inversión máxima de 1.229.135.625 euros.

La Oferta formulada se extiende a un máximo de 49.165.425 acciones de METROVACESA, y su efectividad queda condicionada a la adquisición mínima de 32.776.951 acciones, representativas de un 50,000002% del capital social de METROVACESA. El pago se efectuará en efectivo, y la distribución de la Oferta es como se detalla a continuación:

- (i) por QUARTA IBÉRICA, S.p.A. hasta 32.776.949 acciones, equivalentes al 49,999998% del total del capital social de METROVACESA;
- (ii) por ASTRIM, S.p.A., hasta 16.388.476 acciones, equivalentes al 25,000002% del total del capital social de METROVACESA.

El plazo de aceptación de la oferta será de un mes a partir de la fecha en que se publique el primero de los anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en el Boletín Oficial de las Bolsas Españolas y en dos periódicos.

Ninguno de los Ofertantes, ni sociedad alguna perteneciente a su grupo de sociedades o actuando en concierto con ellos, poseen directa o indirectamente acciones de METROVACESA. Sin embargo, consideran que la Sociedad Afectada desarrolla un papel importante en el mercado inmobiliario español con una cartera de activos de notable calidad, y por ello es la adecuada para progresar en el objetivo de los Ofertantes de implantación en el ámbito europeo.

QUARTA IBÉRICA, S.p.A., de nacionalidad italiana, es una sociedad de nueva creación, participada por las siguientes entidades:

- (i) 55% por ROMA OVEST COSIRUZIONI EDBLIZIE, S.p.A., sociedad de nacionalidad italiana, dedicada a la construcción y gestión de inmuebles con destino comercial;

- (ii) 30% por VIANINI LAVORI, S.p.A, sociedad cotizada de nacionalidad italiana dedicada al sector de la construcción con implantación tanto en Italia como en el extranjero;
- (iii) 15% por CEMENTIR CEMENTERIE DEL TIRRENO, S.p.A. sociedad cotizada de nacionalidad italiana dedicada al sector cementero.

Por su parte, ASTRIM, S.p.A. es una sociedad constituida en Italia que opera en el sector inmobiliario, especializada fundamentalmente en la prestación de servicios de gestión y administración de patrimonio inmobiliario. No obstante, desarrolla asimismo otras actividades entre las cuales destaca la dirección de proyectos y contratación civil e industria, gestión y optimización de espacios, higiene ambiental, gestión de seguridad, etc..

ASTRIM, S.p.A. está participada por las siguientes entidades:

- (i) 51,50% por Sofimar International, S.A., sociedad de nacionalidad luxemburguesa, controlada por D. Alfio Marchini,
- (ii) 27,78% por MCC, S.p.A., sociedad de nacionalidad italiana, perteneciente al grupo Capitalia y que opera en el ámbito de la banca y finanzas;
- (iii) 13,50% por Mitte, S.p.A, sociedad de nacionalidad italiana, cotizada en la Bolsa de Valores de Milán y que opera en el sector bancario e inmobiliario.

Lazard actúa como asesor financiero exclusivo de ambos Oferentes y el Despacho Albiñana & Suárez de Lezo actúa como asesor legal.